

Salinas, 6 de abril de 2018



Señor
Javier Francisco Chiriboga Montevideo

De mi consideración:

Para su conocimiento y para que proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, le informo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, realizada el día de hoy 6 de abril de 2018, le eligió a usted **Gerente** de la Compañía **PURIFICADORA DE AGUA NATURAL NATURLIQUID S.A.**, por un periodo de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones que en el efecto determinan los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía fue suscrita el 26 de mayo de 1998, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas Notario Público Décimo Séptimo de la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el día 25 de agosto de 1999.

Son atribuciones del Gerente las contempladas en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, que establece:

"El Gerente de la compañía, accionista o no, durará dos años en el ejercicio de sus funciones, y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, quien actuará de manera individual y tendrá las siguientes atribuciones: ..."

Atentamente,

Javier Eduardo Chiriboga Martinez
SECRETARIO

Acepto el nombramiento con el que se me honra y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la ley.

Salinas, 6 de abril de 2018

Sr. Javier Francisco Chiriboga Montevideo
C.C. 0923886295

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio:

2018- 772

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 461 a 467 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([PURIFICADORA DE AGUA NATURAL NATURLIQUID S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHIRIBOGA MONTEVIDEO JAVIER FRANCISCO con el cargo GERENTE]).



Abg. Alvaro Chavez S.
Registrador de la Propiedad

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

16 ABR 2018

Guayaquil,



Ab. Pablo I. Gondo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil